

AJDIP/129-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
13-2019	01-03-2019	DGT-AL-DRL	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante Acuerdo de Junta Directiva AJDIP-123-2019, se programa sesión extraordinaria según moción presentada por el Director Deiler Ledezma Rojas.
- 2-Que, para realizar el análisis de las observaciones se convocó a sesión extraordinaria 13-2019.
- 3-Que una vez analizadas las observaciones y deliberaciones por parte de los señores Directores, la Junta Directiva de INCOPESCA, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Suspender la aplicación del acuerdo de Junta Directiva AJDIP/028-2018 de manera temporal por tres meses.
- 2-Conformar un equipo de trabajo para generar una regulación sustituta, la cual estará conformada por un miembro de la Dirección General Técnica del INCOPESCA, un miembro de la Asesoría Legal del INCOPESCA y un representante de la Junta Directiva.
- 3-Que una vez que se tengan resultados por parte del equipo de trabajo serán presentados para conocimiento de la Junta Directiva del INCOPESCA durante el plazo de tres meses.
- 4-Acuerdo Firme. Publíquese. Rige a partir de su publicación.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.